

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE MAYO DE 2023 DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**



En la ciudad del Cusco, siendo las 11:00 horas del treinta de mayo del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión ordinaria de Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales, ciudad universitaria de Larapa, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
 Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
 Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
 Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Vicerrector de Investigación
 Dra. Herminia Callo Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
 Mg. Ana Elizabeth Aguirre Abarca, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
 Dra. Yanet Castro Vargas, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud
 Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
 Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
 Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, Director de la Escuela de Posgrado
 Dr. César Enrique Herrera Menéndez, Director de Promoción del Deporte
 Sr. Gabriel Manrique Loayza, representante estudiantil
 Sr. Alex Alipio Sencia Zapata, representante estudiantil
 Srta. Isabel Espinoza Vilca, representante estudiantil
 Srta. Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco, representante estudiantil
 Sr. Jhoel Cristian Muñoz Cárdenas, representante estudiantil
 Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
 Abg. Uriel Cáceres Huamán, apoyo administrativo de Secretaría General

Con el quórum correspondiente se apertura la sesión ordinaria de Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Secretaria General procede a dar lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2023, siendo aprobada.

1963

III. LECTURA DEL DESPACHO.

No hay pedidos.

IV. INFORMES.

La Rectora, informa sobre la participación con motivo del XXXIX aniversario institucional, en la ceremonia central, desfile, entre otras actividades de trascendencia.

Informa de la visita del Mayor Edilfredo Núñez Silva, Comisario de la PNP de San Jerónimo, que en reunión con la Directora de Responsabilidad Social y el Director de Bienestar Universitario, se comprometió prestar protección, orden y seguridad con los miembros de la PNP, en las zonas aledañas a la Universidad, con el propósito de reducir el consumo de bebidas en vía pública.

Informa de las reuniones de coordinación con los directores de las filiales de la Universidad, así



como con las autoridades académicas y administrativas con la finalidad de implementar las cuatro escuelas profesionales en las filiales de Puerto Maldonado, Quillabamba y Sicuani.

En el marco de la promoción de movilidad docente se han recibido en pasantía a dos docentes de la Universidad de Chimborazo – Ecuador en la EP. de Enfermería y EP. de Estomatología.

El Certamen Internacional de Responsabilidad Social Universitaria, se llevó a cabo en nuestra ciudad, recibiendo la visita del Dr. Walter Ambia - Presidente de la Red Internacional de Responsabilidad y representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Informa de la suscripción de Convenio con la Red Asistencial Cusco, en favor de las personas con discapacidad; el convenio viabiliza la instalación de espacios al interior de la Universidad para el comercio de snacks por parte de personas con discapacidad.

El **Vicerrector Académico**, informa con respecto al Eje: Formación Académico, Acreditación e Internacionalización del Plan Estratégico Institucional:

- Del proceso de acreditación y licenciamiento, ha recibido el Informe de Resultados N° 0071-2023-SUNEDU-02-13, por la supervisión institucional de SUNEDU en 2022, que contiene recomendaciones en la planificación académica, registro de docentes, estudiantes, entre otros, sin mayor observación.
- Para el proceso de reacreditación internacional plena, consolidación, trascendencia y aseguramiento de la calidad educativa, en modalidad virtual, de las escuelas profesionales de Administración, Contabilidad, Economía, Derecho y Turismo, por la RIEV, ha formulado el programa general y entrevistas de los Comités del proceso de reacreditación plena y docentes de las escuelas profesionales citadas.
- Que el Director de Cooperación Nacional e Internacional, reporta de la movilidad académica de 24 estudiantes por el PME CRISCOS en el Semestre Académico 2023-II en otras universidades y se recibirá 18 estudiantes visitantes de otras universidades, recomienda a los Decanos de las Facultades, emitan las resoluciones correspondientes y designen tutores para el debido acompañamiento. Asimismo, informa que la Red Peruana de Universidades- RPU, viene promoviendo la movilidad estudiantil a nivel nacional y tiene la propuesta de la Universidad Cayetano Heredia para que participen los estudiantes de nuestra institución. Informa del Tercer Encuentro de Universidades convocado por RPU del 17 al 21 de mayo, donde participaron dos decanos de nuestra institución.
- Concluye informando del proceso de admisión en proceso, se tiene 187 postulantes inscritos en Sede y que también vienen registrando postulaciones en las filiales.

El **Vicerrector Administrativo**, informa:

- Que el 2 de mayo del 2023, se llevó a cabo la reunión de Coordinación sobre contraprestaciones por uso de campo clínico, de estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud, en cumplimiento del Convenio con el Hospital Regional (internado) 2019-2021 y regularizar las prestaciones correspondientes al año 2022; que en reunión del Comité de Seguridad se aprobó el Reglamento Seguridad y Salud en el Trabajo, Proceso Operativo y Financiero por encargo del proyecto “HAInnovPrev” para el pago del Hospital Regional.
- Por requerimiento de SUNAFIL, ha tomado acciones para cumplir con dicho requerimiento y subsanar las exigencias de la norma frente a la ambigüedad entre la norma (DL.1499) y la Resolución que ampliaba la vigencia del CSST; que la Secretaria del Comité labore a tiempo

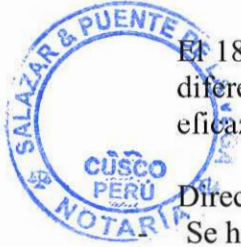
completo, para regularizar actas pendientes, asimismo, examinar los seis documentos de gestión de SST presentados en la reunión del mes de febrero de 2023.

- De la reunión referente al Sistema ERP; para tratar el cierre de módulos pendientes con el Ing. Gilmer Velázquez, el cual se realiza en forma periódica, de manera presencial de acuerdo con el cronograma a establecer. Asimismo, de acuerdos establecidos sobre implementación de la totalidad de módulos integrados al ERP de las unidades de Contabilidad, Tesorería, Patrimonio y de la Dirección de Recursos Humanos, luego se tendrá una reunión conjunta con la participación de la Directora de Tecnología de Información y equipo de trabajo.
- Se ha reunido con la Unidad de Sistema de Costos; para la determinación de los importes de matrícula y pensiones en filiales de la UAC de la nueva oferta académica de las cuatro escuelas profesionales a implementarse en el semestre académico 2023-II.
- De las reuniones con la Comunidad Campesina de Ccollana.
Se ha participado en 3 asambleas comunales para dar cumplimiento al Convenio de Cooperación en fecha 02,15 y 23 de abril y por último en la asamblea del 28 de mayo, de otorgamiento de facultades de la Comunidad Campesina de Ccollana para el saneamiento físico legal del local de la Facultad de Ciencias de la Salud, habiendo arribado a acuerdos de cooperación interinstitucional entre la UAC y la comunidad campesina de Ccollana y sus anexos Chahuanccoscco y Ccallampata que se detallan:

- ✓ Cumplir a través de sus órganos de gobierno con el trámite del saneamiento físico legal del local de la Facultad de Ciencias de la Salud, perteneciente a la UAC, a través de la elaboración y suscripción de todos los documentos necesarios para dicho fin.
- ✓ Autorizar a la Universidad el uso del buzón de desagüe construido en el local de la Facultad de Ciencias de la Salud para ser utilizado como punto adicional de descarga. Cabe precisar que los gastos extras generados para dicho uso serán pagados por la Universidad.
- ✓ Autorizar que la Universidad pueda hacer uso de una acometida de agua y desagüe de la junta administradora de servicios de saneamiento (JASS), por lo que de acuerdo con el volumen de consumo de la Universidad se realizara el pago anual pertinente; ello previo trámite de la Universidad ante la junta administradora de servicios de saneamiento (JASS), la cual contará con el apoyo de la comunidad campesina para que se viabilice.
- ✓ Otorgar las facilidades a los profesionales y técnicos para los efectos del saneamiento físico legal del local de la Facultad de Ciencias de la Salud, para que no exista objeciones o inconvenientes al respecto.
- ✓ La Oficina de Asesoría Jurídica, conjuntamente con el especialista contratado para el saneamiento físico legal de la Facultad de Ciencias de la Salud Abog. Luis Carlos Anaya, vienen realizando las verificaciones in situ del área en cuestión en mérito a levantamiento topográfico (planos y memoria descriptiva), dando como resultado que no existe superposición entre la propiedad de la comunidad y de la universidad.
- ✓ En la asamblea del 28 de mayo, la Comunidad Campesina de Ccollana ha acordado y autorizado el otorgamiento de facultades para independizar la parcela rural de un área de 2604.59 m² y perímetro 295.42 ml.

Dirección de Recursos Humanos.

En fecha 28 de abril, se llevó a cabo capacitaciones virtuales de “Ley de Teletrabajo y habilidades”; asimismo, el 19 de mayo del 2023 y en “Empoderamiento femenino”: Se la mujer de tu vida”



El 18 de mayo, se realizaron las entrevistas para prácticas pre profesionales, requeridas por diferentes dependencias, dándoles la bienvenida y las recomendaciones para el cumplimiento eficaz de sus funciones.

Dirección de Administración.

Se han realizados las habilitaciones de fondos, para cubrir los gastos de visitas y presupuesto de supervisión a estudiantes de internado en diferentes Centros de Salud y para cumplir con el Cronograma de Visitas y Presupuesto de coordinaciones institucionales en los diferentes Centros de Salud de la Región Cusco, entre otros.

- Habilito para la salida a campo y recolección de muestras del Proyecto “BPLP BIODEGRADACIÓN DE POLIETILENO POR LARVAS PYRALIDAE”; para el viaje de evaluación del proyecto de investigación: “IMPACTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES HUMANAS SOBRE LA DINÁMICA HIDROLÓGICA DEL RIO VILCANOTA Y LA BIOTA REPRESENTATIVA EN EL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU, CUSCO PERÚ”
- Habilito para cubrir los gastos de transporte para alimentos de Ratonos Lima- Cusco. Ccollana Bioterio Automatizado.
- Habilito de gastos Noche de Gala Andina, pago de APDAYC, pago de filmación y retrasmisión en vivo (03 días) del VI Certamen Internacional de Tunas.
- Habilito para gestión y viabilización de convenios, semana Universitaria por el XXXIX Aniversario de la UAC; uso en gastos de la Semana Universitaria 2023-I.
- Para cubrir la movilidad local de la delegación de ponentes de Canadá del “CONGRESO INTERNACIONAL DE NEUMOLOGÍA Y TERAPIA RESPIRATORIA” POI 2023- Dirección de la Escuela Profesional de Medicina Humana, entre otros.

Dirección de Bienestar Universitario.

- El 11 de mayo se llevó a cabo el Homenaje por el Día de la Madre; se ha autorizado la reprogramación del examen médico – psicológico a ingresantes semestres 2020 II, 2021 I, 2021-II, 2022 II, en sede central y filiales
- De las actividades por el XXXIX Aniversario de la UAC, organizada por la Comisión Central de Festejos, con apoyo de Dirección de Bienestar Universitario y Dirección de Administración, el desfile institucional, ceremonia central, izamiento, misa y almuerzo de confraternidad.

Dirección de Promoción del Deporte.

- Se autoriza el viaje de la delegación de JUDO, para participar en el Campeonato COPA KODOKAN el 29 y 30 de abril.

Actividades del Comité de Adquisiciones y Obras.

- Reunión de entrega y evaluación de propuestas y otorgamiento de la Buena Pro N.º 003-2023-UAC. Adquisición de accesorios cartuchos tintas y tóner para equipos de impresión. En el cual el Comité adjudica a la empresa CHANINTEC, por haber obtenido un puntaje total de 100 puntos, de la reunión de aprobación de Bases del Concurso por Invitación N.º 004-2023- UAC: “Adquisición de Útiles de Oficina-2023”; donde la Comisión toma en cuenta la oferta de unidad de entrega; y se acordó en determinar como valor referencial la cotización con el menor costo, de la reunión de Adquisición de Simuladores Clínicos y otros equipos para Laboratorio, donde se tomó en conocimiento las cotizaciones realizadas por la Unidad

de Abastecimientos, de la reunión para la adquisición de cortes de tela para docentes y no docentes de la Universidad; así como para la adquisición de tarjetas de productos de alimenticios para el personal de la UAC 2023; se decidió seleccionar la oferta de la empresa SODEXO, que ofreció el monto más bajo y de la reunión de propuesta de agencia de publicidad EXE / EPG-UAC. La empresa Exe Marketing fue elegida por las siguientes razones: propuesta incluía un equipo: Creative Director, Content Marketing, Digital Planner, Performance Director, Digital Designer, Audiovisual; además, el concepto creativo, producción de elementos gráficos, audiovisuales y pauteo de plataformas digitales.

Actividades de Oficina de Infraestructura y Obras.

- Informe de la obra: “Construcción Escuela de Posgrado y Centro de Convenciones campus Bancopata de la UAC”, realizando el control de calidad, ocurrencias importantes, observaciones y recomendaciones, el 29 de mayo, se realizó la supervisión inopinada a la citada obra.

El **Vicerrector de Investigación**, informa:

- Que se ha suscrito bases de datos y bibliotecas virtuales con: Up to Date, ESCOPUS, EBSCO, Proquest Ebook Central, ENI, Science Direct, IOP Publishing, IOP Publishing, Anatomy TV, BMJ Best Practice, Acces Medicina.
- Se han realizado charlas de capacitación presencial especializadas en uso de biblioteca dirigido a estudiantes de Derecho, FCEAC, Ingeniería y Arquitectura y Ciencias de la Salud.
- Que dispone de instrumentos de gestión como:
 1. Elaboración e implementación de la herramienta tecnológica OPEN ATHENS buscador que permite que los estudiantes no creen contraseñas para cada base de datos así dinamizar y optimizar el proceso de búsqueda.
 2. Elaboración de la guía de descarte de material bibliográfico en su versión 2.
 3. Implementación e inventario del material bibliográfico para la nueva biblioteca de Educación y Ciencias Sociales en el local de Servicentro (próximos a la visita de SUNEDU)
- De la edición, impresión y publicación de libros, textos y revistas científicas de la Universidad Andina del Cusco, se tiene previsto 5 libros, textos y/o revistas, ya fueron presentados 3 libros, 2 libros próximos a publicar avance 80%.
- Sobre indización de la Revista Yachay se encuentra en proceso la presentación de primer número de YACHAY en el año, faltando otro número en el siguiente semestre avance al 70%; asimismo se tiene 12 Volumen, 08 artículos publicados en mayo del 2023. Se publicarán dos Ediciones de Yachay al Año: La primera Edición del Año 2023 se publicó en mayo, el cual cumple con estándares internacionales.

- Supervisión y monitoreo de libros próximos a ser presentados. Financia y publicaciones a través del Fondo Editorial, meta 5 Libros, 4 libros en proceso de financiamiento avance 80%, de la supervisión y monitoreo de la publicación de revistas institucionales de facultades, escuelas profesionales y Escuela Posgrado. Meta las 5 facultades con al menos una revista de artículos científicos, estado 5 revistas en el repositorio de revistas de la UAC avance 50%.

Asimismo, informa de las actividades realizadas de:

EJE 1: Formación Académica y Acreditación

Capacitación: Beneficios y servicios del programa nacional TU EMPRESA – RUTA DE FORMALIZACIÓN, dirigido a la comunidad Universitaria de la UAC, participaron: 62 participantes. Facilitador: Emmanuel Baca y Yarina Hanco.

CAPACITACIÓN: Programa de Especialización Pre Incubadora de Negocios “Startup” dirigido a la comunidad Universitaria de la UAC. Participaron: 48 equipos y más de 200



participantes. Facilitador: MBA Ing. Héctor Aparicio Jurado.

Concurso en Retos Andina: Innovación Tecnológica y Social Objetivo: Promover y fortalecer la cultura de innovación y emprendimiento en los estudiantes y la comunidad universitaria que generen un impacto social. 85 equipos multidisciplinarios inscritos. Talleres virtuales: 5, 10 y 19 de mayo. (35 equipos semifinalistas) presentación final del Pitch.

EJE 2: Investigación e Innovación

Coordinación de actividades de innovación y emprendimientos en las escuelas profesionales, feria de emprendimiento de los círculos de investigación del FCEAC.

Coordinación de actividades de innovación y emprendimientos en las escuelas profesionales. Feria Empresarial profesional de la FIA.

EJE 3: Responsabilidad Social

Se ha realizado la reunión en el local de Cite textil del Ministerio de Producción el 10 de mayo.

En lo que respecta a gestión de vinculación con instituciones del ecosistema de innovación y emprendimiento, se realizó reuniones con COREMYPE: Participación en la mesa técnica de innovación, en la organización del Hackathon en el marco del VIII encuentro nacional de granos andinos 2023 que se desarrollará en Cusco el día 27 y 28 junio.

Sobre gestión de vinculación con instituciones del ecosistema de innovación y emprendimiento, se realizó reuniones con COREMYPE: Participación en la mesa técnica de innovación, en la organización del Hackathon en el marco del VIII Encuentro Nacional de Granos Andinos 2023 que se desarrollará en Cusco el día 27 y 28 junio.

Fomento de la Investigación:

Curso taller de investigación: "Desarrollo de habilidades en el uso de gestores bibliográficos y citación según normas APA y Vancouver" dirigido a docentes y estudiantes que cursan tesis I y II de la UAC. Con un total de 350 participantes.

Curso –Taller: "Capacitación en Gestión de la Investigación filial Quillabamba" dirigido a docentes y estudiantes de la filial Quillabamba con un total de 20 docentes y 160 estudiantes.

Curso: "Importancia de la Investigación en la Universidad y Ética en la investigación Científica" dirigido a docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Educación con un total de 180 estudiantes y 25 docentes.

Curso: "Importancia de la Investigación en la Universidad y Ética en la investigación Científica"

Reestructuración de base de datos – Centros, Grupos y Círculos de investigación.

Se ha tenido reunión de organización de actividades con los coordinadores de Unidades de Investigación y docentes asignados para Investigación y Emprendimiento.

Se ha realizado el registro de participación en actividades de Coordinadores y docentes asignados para Investigación y Emprendimiento.

Se ha elaborado un registro final de Ganadores de Fondos Concursables para Resolución y

Convenio.

Actualmente existen 106 artículos publicados en scopus, 11 artículos en sumisión en q4 y q3, dos en q1 siendo un total 13 artículos.

Por último, hay dos proyectos presentados por investigadores del Instituto Científico, han sido ganadores en el Concurso de Pro Ciencia por 500,000 Soles cada uno.



El estudiante Gabriel Manrique Loayza, manifiesta que los informes no deben ser expuestos más de 3 minutos el cual está establecido en el Reglamento Interno del Consejo Universitario a lo cual se da lectura, es más debieron ser presentados por escrito, por otro lado, manifiesta que los futuros consejeros deben hacer uso de ello y hace constar en acta; de lo cual el Vicerrector de Investigación está de acuerdo.

1964

La **Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud**, informa lo siguiente:

- Están en pleno trabajo del Plan Estratégico con todas las instancias de la universidad.
- De las reuniones en el mes abril y mayo con los equipos del Hospital Regional y la universidad, para definir la deuda pendiente de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.
- De los cursos virtuales a EsSALUD: Habilidades Blandas a cargo del Mgt. Cesar Uribe) y Planificación por Resultados y políticas públicas a cargo del Ing. Marco Antonio Francisco Torre, ambos cursos dirigidos a los profesionales médicos, técnicos, y personal administrativo de EsSALUD Cusco, en el marco de los compromisos del Convenio Específico.
- Reunión con EsSALUD para revisar las contraprestaciones pendientes y entrega de certificados del Curso de Habilidades Blandas, reunión a llevarse a cabo el 31 de mayo con la participación del equipo del Decanato, Dirección de Administración, Comisión de Convenios de la Facultad de Ciencias de la Salud. Director de Cooperación Nacional e Internacional y representante de Dirección de Tecnologías de Información.
- Reunión con representantes del Policlínico Santa Rita quienes invitan a 15 estudiantes de la Escuela Profesional de Obstetricia a participar en el Curso teórico-práctico de Papanicolau.
- Reunión con Dra. Lia Moura y Dra. María Eliette Batista Moura de la Universidad Federal de Piauí del Brasil, quienes otorgan 4 becas de Doctorado en Enfermería.
- Reunión con Lic. Edwin Espinoza consultor del Banco Interamericano de Desarrollo sobre proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación de los servicios de recolección y tratamiento de aguas residuales para disposición final en 5 distritos de la provincia de Cusco”, también se ha reunido con los directores de las Escuelas Profesionales y representantes estudiantiles de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Capacitación con la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria, en Formato 5 Análisis de Concordancia RIEV y Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Reunión en Vicerrectorado de Administrativo sobre Proyecto Comisión Europea y determinar la deuda pendiente con el Hospital Regional.
- Feria Lúdica de Laboratorio de Simulación y campañas de salud del Centro de Salud Integral Qhali Runa.
- Imposición de mandiles, ceremonia de colación de las escuelas.
- Capacitación en uso de Biblioteca Virtual – BIBLIOTECNIA, a llevarse a cabo el 30 de mayo de 2023.

1969

La **Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades**, informa lo siguiente:

- Presentación virtual de la Revista Andina de Ciencias, Humanidades y Educación, N° 02 el 5 de mayo.
- Conferencia de Antropología Filosófica dirigido a los docentes del Departamento

1961



Académico de Humanidades.

- Conferencia de Habilidades blandas dirigido a los docentes del Departamento Académico de Humanidades.
- Curso de capacitación “Importancia de la Investigación en la Universidad y Ética en la Investigación Científica de los Estudiantes Universitarios” organizado por la Dirección de Estudios de Formación General.
- Curso de capacitación “Autoconocimiento Vocacional, organizado por la Dirección de Estudios de Formación General.
- Reuniones con los integrantes de la Comisión para la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Proceso de Acreditación Plena de la Escuela Profesional de Turismo por el RIEV.
- Feria Gastronómica organizado por la Escuela y Departamento Académico de Turismo.
- Participación de las autoridades, docentes y personal administrativo en el desfile cívico el 21 de mayo y la ceremonia central el 23 de mayo.
- Aprobación de expedientes de Grados y Títulos para la obtención de Grado de Bachiller y Título Profesional de las Escuelas Profesionales de Educación y Turismo en un total de 11 expedientes.

El **Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**, informa lo siguiente lo siguiente:

Acciones Académicas

- Con Resolución N° 1831-2023-FCEAC-UAC, ha nombrado la Comisión Especial de Desarrollo Curricular de la Facultad, con la finalidad de formular planes curriculares de pre grado para el año 2024 y en ese proceso se debe considerar en cada escuela profesional la certificación de formación intermedia.
- Se continua con la entrega de diplomas de grado de bachiller en ceremonia presencial, con presencia de familiares.


Responsabilidad Social

- Se asistió a la invitación de internas del Penal de Mujeres, por el día Internacional de la Madre, en la cual se demostró la solidaridad a fin de motivar y hacer sentir a las madres internas consideradas lo cual coadyuvará a su rehabilitación;

Investigación

- Se ha solicitado a la Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria la asignación del código DOI (identificador único y permanente para publicaciones electrónicas) a la Revista Integración de la Facultad de CEAC, en vista que se viene desarrollando su sexta edición y difundir los resultados de Investigación de la Facultad.
- Se ha desarrollado la capacitación en investigación “Estrategias de Investigación en simulación de redes complejas” organizada por la Unidad de Investigación de la Facultad.
- Se ha desarrollado la Capacitación a estudiantes en “Introducción al análisis estadístico de datos y R Studio” organizado por el Círculo de Investigación Asociación Cohesiva de Investigadores Juveniles – ACIJ de la Escuela Profesional de Economía.
- En el marco del sistema universitario (Ley Nro. 30220) y el desarrollo de competencias investigativas promovidas por el CONCYTEC es necesaria la publicidad de la investigación universitaria, en este contexto el Circulo de Investigación CANEE de la E.P. Economía ha solicitado el uso un Roll Scream, para reforzar y fomentar la participación en Proyectos de Investigación.

Formación Académica y Acreditación

- 
- Con Resolución Nro. 1896-2023-FCEAC-UAC, se aprobó el Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-1 del Departamento Académico de Economía para fines de acreditación internacional.
 - Con Resolución N.º 117-2023-CF-FCEAC-UAC el Consejo de Facultad aprobó designar en el cargo de Coordinadora para el XVII – Ciclo Taller de Tesis (PRO- TESIS) de la Escuela Profesional de Administración, a la docente contratada del Departamento Académico de Administración; Mgt. Tania Zamalloa Calvo.
 - Curso de Capacitación «Seminario Taller Especializado en aplicación práctica del SIAF», dirigido a estudiantes en condición de egresantes de la Escuela Profesional de Administración.
 - Sensibilización estudiantil en el proceso de reacreditación internacional plena, dirigido a delegados de Cursos.
 - La Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales en coordinación con el Mg. Mario Obando Cazorla, docente investigador y de emprendimiento, se llevó a cabo el Curso Modular Análisis de Flujos Comerciales Internacionales que fueron impartidas las fechas 28 de abril, 5, 12 y 19 de mayo a cargo del ponente MBA. Fritz Fernando Vargas Sierra.
 - Las Clases Espejo 2023-I se llevó a cabo las fechas 8, 11 y 16 de mayo y contó con la participación de diferentes Universidades de Colombia, Bolivia y Perú a cargo de la Mg. Jacki Nerry Callañaupa Pumayali.
 - Por el XXXIX Aniversario de nuestra Facultad y para el desarrollo de varias actividades con este motivo, se ha conformado diferentes comisiones las cuales han sido aprobadas bajo una Resolución.

La **Secretaría General** da lectura al Informe N° 004-2023-ADNI-FCEAC-UAC, emitido por el Director y Presidente del Comité de Calidad de la E.P. de Administración de Negocios Internacionales, sobre acuerdo de retiro del proceso de Acreditación SINEACE de la E.P. de Administración de Negocios Internacionales.

Asimismo, da lectura los Informes N° 01 y 02-2023- NFBC-DU/UAC, de Defensor Universitario de la UAC, sobre las actividades realizadas en las filiales de Sicuani y Quillabamba.

Por otro lado, se da lectura a los documentos de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, sobre suscripción de “Convenio Marco de Cooperación Mutua entre la Universidad Andina del Cusco y la Universidad María Auxiliadora” y “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Andina del Cusco y la Asociación de Recicladores Formalizados Cusco RECICLA”.

V. PEDIDOS

La **Rectora** de la UAC, pide requerir al Director del Centro de Salud Qhaly Runa, Dr. William Senen Sarmiento Herrera, la elaboración del proyecto para elevar el nivel del Centro de Salud Qhaly Runa a Nivel I-IV.

Pasa a la orden del día.

La **Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

1. Pide, indicando que la Universidad Federal de Piauí de Brasil, está ofertando becas de doctorado para docentes de la UAC, en mérito a lo cual el Consejo Universitario acuerda, solicitar al director de Cooperación Nacional e Internacional, tenga a bien considerar la inclusión en el convenio referido a profesores contratados de la UAC y puedan acceder a estudios de doctorado en la referida casa de estudios superiores.



2. Pide, contar con un personal más de apoyo para la parte administrativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, en consideración que se tiene mucha carga administrativa, además solicitó mediante un oficio hace un mes atrás al Vicerrectorado Administrativo.

Al respecto el Vicerrector Administrativo manifiesta, que la petición ya se encuentra en la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, para la elaboración del Manual de Organización y Funciones para dicho cargo, asimismo, se encuentra en opinión el caso de los Secretarios Académicos de la universidad.

El **Vicerrector de Investigación**; manifiesta que, por el proyecto en cartera del Gobierno Regional de Cusco, realizaron el depósito por un monto de S/1,800,000. Pide, la apertura de cuenta y que el manejo de estos dineros sea con diligencia para los diferentes procesos y cumplir con estos proyectos las actividades a desarrollarse.

El Vicerrector Administrativo, manifiesta que ya se ha creado una cuenta específica, que cumplirá de acuerdo con el requerimiento oportunamente.

El estudiante **Alex Alipio Sencia Zapata**, pide que los representantes estudiantiles puedan participar en CADE Universitario 2023 - IPAE - Acción Empresarial.

Pasa a la orden del día.

La estudiante **Isabel Espinoza Vilca**, hace los siguientes pedidos.

1. Que, todos los puestos de Dirección de toda la universidad sean concursables.
Pasa a la orden del día.
2. Que, la elección del Rector, Vicerrectores y Decanos sean por voto universal. Pedido que tiene apoyo de los estudiantes Alex Alipio Sencia Zapata y Gabriel Manrique Loayza.
Pasa a la orden del día.
3. Pide que en los procesos electorales de estudiantes de la UAC se realice las rendiciones de cuenta de las listas postulantes por transparencia, en mérito a lo cual el Consejo Universitario acuerda, recomendar al Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco, implemente las acciones de rendición de cuentas de las listas postulantes en los comicios 2023.
4. Pide que las autoridades universitarias académicas, en forma inopinada realicen una visita a las aulas de toda la Universidad, especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en vista que en las aulas se tiene ausencia de docentes, en mérito a lo cual el Consejo Universitario acuerda, recomendar al Vicerrectorado Académico quien, mediante los Decanos y Jefes de Departamento Académico de la UAC, realicen el control adecuado de acuerdo con las normas.

Asimismo, pide que las autoridades universitarias en forma inopinada realicen una visita a las aulas e instalaciones de toda la Universidad, especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en vista que en estas aulas no hay carpetas ni sillas suficientes, las instalaciones y el techo del quinto nivel entre otros de dicha facultad, tienen forados, los cuales requieren mantenimiento oportuno, en mérito a lo cual acuerdan, recomendar al Vicerrectorado Administrativo, quien mediante la Oficina de Ingeniería y Obras realice el mantenimiento correspondiente.

Por último, hace un comentario indicando que hace 2 días, unos compañeros que están postulando a elecciones estudiantiles querían grabar un pequeño video de 3 o 4 segundos, sin portar materiales políticos ni pancartas alusivos electorales, sin embargo, hace conocer que el

personal de seguridad de la Universidad, impiden dicha labor y están constantemente haciendo seguimiento a sus compañeros incluyendo a su persona, a pesar que existe autorización de la Autoridad Universitaria, es más, de ello existe una grabación al respecto, preguntado por qué o quien ordeno esta persecución, indicaron que ellos tenían órdenes de un personal administrativo llamada "señorita Adriana" quien es su jefa, dando instrucción de ver a los dirigentes estudiantiles, todo esto no le parece, es fatal, son medidas extremas el cual no debe pasar en la Universidad, es más hoy día por ejemplo, el mismo personal de seguridad estuvieron detrás de mis compañeros, yo me encuentro en este Consejo, pero ellos se encuentran en la Universidad, ellos indican que son órdenes y dan nombre del Vicerrector Administrativo, yo dudo que sea él, porque está sentado frente a mí, cuando no es así, también hemos tenido conversaciones con el Vicerrector juntamente con el grupo de compañeros, por la necesidad de transparencia, debe primar la Universidad y no los intereses políticos ni nada por el estilo, pide se solucione este problema, porque el personal de seguridad tendría que estar siguiendo a los alumnos y no solo a nosotros, sino a las tres listas que obviamente son listas independientes, nuevamente pide solucionar, caso contrario tomaran las acciones legales correspondientes porque hay grabaciones de videos.

Respecto al comentario el Vicerrector Administrativo, las solicitudes de permisos para autorización de publicidad electoral, su Despacho ha autorizado a todos los peticionantes sin excepción y no sabe de dónde viene este comentario y solicita los datos de las personas que están haciendo seguimiento para hacer los correctivos necesarios.

El estudiante **Gabriel Manrique Loayza**, hace los siguientes pedidos:

1. Se conforme una comisión que evalúe la factibilidad de estudiar en pregrado (Dos) carreras profesionales simultaneas en la universidad; asimismo, se informe del trabajo realizado por la comisión del ciclo de nivelación vacacional el cual ha sido aprobado por el Consejo Universitario.
Pasa la orden del día.
2. Por otro lado, la representación estudiantil solicita en vista que el Estatuto Universitario contempla un auditor académico, esta seguro que se implementará, puesto es preocupación de los estudiantes; asimismo, debe haber una auditoría administrativa para saber como esta funcionando el personal administrativo lo que pone a consideración del Pleno su implementación.
3. En la misma línea, conforme pidió su compañera Isabel Espinoza Vilca, pide que el Consejo Universitario proponga la modificación del Estatuto Universitario a la Asamblea Universitaria; con la moción para que se lleve las elecciones universales para la elección de rector, vicerrectores y decanos y se pueda debatir en la Asamblea Universitaria conforme contempla la Ley 30220.
4. Pide evaluar los reglamentos internos de la universidad, especialmente en lo referente a las prácticas pre profesionales y su inclusión de las practicas virtuales.
Pasa a la orden del día.
5. Por último, indica sumarse al pedido de la su compañera Isabel Espinoza, estamos acostumbrados en nuestra Universidad que exista personal administrativo que únicamente se dedica a formar grupos de opinión estudiantil y ese es su único trabajo en la Universidad y la verdad eso cansa, porque son exalumnos de esta casa de estudios que fueron dirigentes estudiantiles y ahora únicamente se dedican a no trabajar, cuando sus funciones contempladas dentro de los reglamentos no son las que corresponden, sugiere y hace una recomendación



expresa a los próximos Presidentes del Comité Electoral Universitario, que ningún ex alumno y personal administrativo pueda participar de las elecciones generales estudiantiles, porque para ser elegido tienen que ser estudiante y ellos no poseen esa calidad y este sistema lo traemos desde hace mucho tiempo y es un sistema que ha pervertido completamente a la Universidad lo formula como pedido.

El Vicerrector Administrativo, indica que tiene conocimiento que la Oficina de Auditoría de la Universidad, presento al Despacho Rectoral el Oficio N° 59-2023-OA-UAC de fecha 26 de mayo de 2023, solicitando con suma urgencia la implementación de la Auditoría Académica; sin embargo, Secretaria General no ha agendado; al respecto la Rectora, manifiesta que dicho documento ha sido derivado a pronunciamiento correspondiente de la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, el cual se elevará para la próxima sesión del Consejo Universitario.

El estudiante Jhoel Cristian Muñoz Cárdenas, refiere con respecto a los pagos de las pensiones en los bancos, manifiesta que no pueden pagar por que no hay sistema, puesto que el último día de pago es el día de mañana, pues si no se arregla esta situación generaría mora, el único que atiende es Caja Sullana los demás bancos están sin servicio, pide se solucione de manera urgente.

A la preocupación del estudiante el Vicerrector Administrativo indica, que lamentablemente estaba a cargo de un trabajador que corresponde al área de Dirección de Tecnología de Información, Ing. Gino Pastor, quien se encuentra delicado de salud, en este momento ya se está resolviendo este caso con otro personal de manera urgente en coordinación con la directora de Directora de Tecnología de Información y la Unidad de Tesorería y para hoy ya se tendrá resuelto.

VI. ORDEN DEL DIA.

1. AUTORIZACIÓN DE VIAJE A LA CIUDAD DE PORTO VIEJO ECUADOR PARA EL MG. LEONCIO MARTIARENA GUTIERREZ Y MTRO. FREDY ZUÑIGA MOJONERO DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

Oficio N.º 173-2023-VRAD-UAC.

Evaluated and brought to a vote, they agreed by majority to AUTHORIZE the trip of MG. LEONCIO MARTIARENA GUTIERREZ and EL MTRO. FREDY ZUÑIGA MOJONERO teachers regularized of the Department Academic of Law of Faculty of Law and Political Science of the Universidad Andina del Cusco, to participate in the IX Encuentro de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho to be held in the city of Portoviejo, province of Manabí, Republic of Ecuador, the same that will be carried out starting from June 7 until June 10, 2023, for this reason, they declare in commission of international service. ENCOMENDAR to the Dirección de Administración for that through the units of Abastecimiento and Contabilidad according to correspond, make the calculation of the per diem for 4 days, acquisition of air passages going and return, in this way guarantee the participation of Mg. Leoncio Martiarena Gutiérrez and the Mtro. Fredy Zuñiga Mojono, requirement that will affect the budget assigned in the POI 2023 Activity N°. 230590; likewise, at his return they will inform and socialize about his participation.

2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N° 117-2023-CF/FCEAC-UAC QUE DESIGNA COORDINADORA DE XVII CICLO TALLER DE TESIS (PRO-TESIS) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

Oficio N.º 237- 2023-FCEAC-UAC.

Con respecto al Taller de TESIS (PRO- TESIS) el estudiante Gabriel Manrique Loayza, solicita

se evalué en vista que no estaría cumpliendo con la calidad académica.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad RATIFICAR en todos sus extremos la Resolución N.º 117-2023-CF-FCEAC-UAC de fecha 16 de mayo de 2023, y, por consiguiente, se designa, en el cargo de Coordinadora para el XVII – Ciclo Taller de TESIS (PRO- TESIS) de la Escuela Profesional de Administración, a la docente contratada del Departamento Académico de Administración, Mg. Tania Zamalloa Calvo, debiendo ejercer dicho cargo, hasta la finalización del semestre académico 2023-I.



3. REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA PARA DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICA DE PREGRADO.

Oficio N.º 598-2023- VRAC-UAC.

El Vicerrector Académico eleva al Consejo Universitario la propuesta del Reglamento de asignación de carga académica para docentes y jefes de práctica de pregrado de la Universidad Andina del Cusco, manifiesta que se ha elaborado con la participación de las direcciones de Planificación, Tecnologías de Información, Servicios Académicos, Desarrollo Académico y Calidad Académica y Acreditación Universitaria y, la socialización con la Comisión Académica, así como la participación de la Secretaria del Sindicato Único de Docentes.

El Reglamento tiene por finalidad establecer los criterios bajo los cuales se asigna, la carga lectiva y no-lectiva, a docentes de pregrado nombrados y contratados de la UAC, las labores inherentes a los componentes académicos, administrativos, investigación y otros dentro de la jornada laboral ordinaria destinadas al desarrollo del semestre académico dentro de la UAC, asimismo, con las recomendaciones realizadas por la Rectora, el Vicerrector de Investigación y demás consejeros y las felicitación del caso;

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad APROBAR el Reglamento de asignación de carga académica para docentes y jefes de práctica de pregrado de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro forma parte en archivo.

4. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE AULAS CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.

Oficio N.º 316 -2023-R UAC.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad CONFORMAR la Comisión de asignación de aulas de la Universidad Andina del Cusco, para la sede Cusco y filiales, semestre académico 2023-II, la misma que está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- Dr. Fortunato Endara Mamani- Vicerrector Administrativo

INTEGRANTES:

- Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe - Vicerrector Académico

- Ing. George Luis Aguilar Villafuerte - Director de Departamento Académico de MFQyE

- Dr. Víctor Chacon Sanchez -Coordinación de Gestión Académica

- Arq. Luis Angel Limachi Challco - Oficina de Infraestructura y Obras

- CPC. Lid Giovana Diaz Salas - Unidad de Patrimonio

- Sr. Gabriel Manrique Loayza - Estudiante

- Srta. Adriana Antuanete Caceres Ligas - Estudiante

5. APROBACION DE EXPEDIENTES DE GRADOS TÍTULOS.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de



grados y títulos de las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Andina del Cusco.

OFICIO N° 594-2023-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	EP.
1	012100730H	Cuno Quispe Arleen Krizia	Estomatología
2	016200093F	Aucaylle Pacheco Elianne	Obstetricia
3	013200188J	Andrade Guevara Ali Sholansee	Estomatología
4	008200721G	Quispe Espinoza Alvaro	Estomatología
5	016100812K	Huillcanina Garate Milena	Estomatología
6	000942309G	Ayala Santos Lisbeth Miluska	Estomatología
7	008300598B	Muñoz Quispe Delia	Obstetricia
8	008300634I	Frisancho Villavicencio Elayne	Estomatología
9	016100466E	Conza Palomino Yaquelin Katy	Obstetricia
10	013300373C	Jaimes Quintanilla Keila Berenisse	Obstetricia
11	017201320E	Quispe Barrios Ana Maria	Obstetricia
12	017201164C	Navarro Huaman Angela Alexia	Obstetricia
13	017100157A	Castro Paniura Cecilia	Obstetricia
14	015300975A	Holgado Durand Valeria	Psicología
15	012100748D	Calderon Ore Jennifer Khristel	Estomatología
16	016201267H	Yepez Silva Nay Loudmy	Obstetricia
17	016200122F	Balis Vargas Gonzalo Omar	Estomatología
18	016200787II	Montañez Victoria Jose Luis	Psicología

OFICIO N° 595-2023-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	EP.
1	000993003B	Araujo Perez Milagro	Administración
2	016220051G	García Vega Calandria Azucena	Administración
3	014100225J	Figuroa Loayza Fabricio Rogers	Administración
4	011140010G	Martínez Oviedo Antonella Valeska	Administración
5	012110102J	Tapia Candia Jarevi	Administración
6	017220063D	Firata Ayma Fiorella Edith	Administración
7	017220009J	Bautista Surco Carali Korayma Nayeli	Administración
8	007200074B	Contreras Usca Anibal	Administración
9	017220101C	Mamani Vargas Edwin Edison	Administración
10	013110137G	Centeno Tito Cinthia	Administración
11	018140092G	Rengifo Perdomo Winnie Fresia	Administración

12	018140070C	Muñoz Hortiz Tania Marisol	Administración
13	018120193B	Rojo Suni Nayu Darilza	Administración
14	010140049A	La Torre Sotelo Eric	Administración
15	017120107J	Cueva Cansaya Jose Fernando	Administración
16	017240043I	Rivas Vela Cyntia Noelia	Administración
17	017101170A	Huachaca Guizado Adelia	Contabilidad
18	015220102A	Pucho Delgado Magalit	Contabilidad
19	010140113A	Zuloaga Limache Herling Manuel	Contabilidad
20	017100152J	Castro Ccorahua Ayelen	Contabilidad
21	018120066K	Cruz Merma Nelia	Contabilidad
22	016101511D	Solis Ccopa Deyland Corali	Contabilidad
23	017120036E	Quispe Alvarez Maria Concepcion	Contabilidad
24	018201319F	Salas Acosta Emili Estrella	Economía
25	015100841A	Loayza Cayo Maria Alejandra	Economía
26	017200716B	Cornejo Lima Alexander Erich	Economía
27	011300498B	Cuadros Bejar Alexander David	Economía
28	018100427H	Cespedes Rado Doris Francesca	Economía
29	015300044H	Alvaro Apaza Elizabeth	Economía
30	016200674I	Leon Asqui Roy Brayan	Economía
31	000062357K	Villavicencio Aguilar Pamela	Economía
32	018100872A	Illanes Rimachi Pedro Jesus	Economía
33	008200335J	Escalante De La Cruz Cynthia	Economía
34	018101441D	Saraya Villar Miguel Angel	Economía
35	015300285E	Cosio Huallpamayta Cesar Fernando	Economía
36	017101099E	Florez Esquivel Mary Jhosselyn	Marketing
37	017101769K	Vizcarra Pacori Karin Anabel	Marketing
38	015200495H	Huaman Berrio Tamara Mabelit	Administración de Negocios Internacionales
39	016100108A	Arizabal Pino Emil Anthony	Administración de Negocios Internacionales

OFICIO N° 596-2023-VRAC- UAC
Expedientes de Bachillerato

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	EP.
1	016101782H	Zegarra Guillen Glenny Alejandra	Derecho
2	015300757D	Puma Ataulluco Luz Katheryne	Derecho
3	016110172D	Pimentel Gamarra Cesia Keren	Derecho



4	017100378H	Kancha Rivera Miguel Alberto	Derecho
5	017100829J	Armuto Quispetupa Kristel Sdenka	Derecho

Expedientes de Título Profesional

Nro.	Código	Apellidos y Nombres	EP.
1	014200093H	Pacheco Quispe Luis Brayan	Derecho
2	014200176K	Oscoco Pacheco Omar Gustavo	Derecho

DESARROLLO DE PEDIDOS:

1. Pedido de los señores Alex Alipio Sencia Zapata y Gabriel Manrique Loayza, representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, piden la participación de los cinco representantes estudiantiles en CADE Universitario 2023 - IPAE - Acción Empresarial, a desarrollarse del 28 al 30 de junio del presente año en curso en la ciudad de Lima, en mérito a lo cual el Consejo Universitario acuerda, autorizar la participación de los representantes estudiantiles en CADE Universitario 2023 - IPAE - Acción Empresarial a los estudiantes Gabriel Manrique Loayza, Alex Alipio Sencia Zapata, Isabel Espinoza Vilca, Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco y Jhoel Cristian Muñoz Cárdenas.

Pedido de la estudiante Isabel Espinoza Vilca:

1. Que todos los puestos de dirección de la universidad sean concursables.
Con respecto al pedido los Consejeros se pronuncian en primer término se deberá modificar el Estatuto Universitario, para luego cumplir con el pedido; llevado a la votación el pedido por mayoría se desestima.
2. Que la elección del rector, vicerrectores y decanos sean por voto universal, pedido tiene apoyo de los estudiantes Alex Alipio Sencia Zapata y Gabriel Manrique Loayza.

Respecto al pedido el Pleno ha debatido ampliamente la propuesta planteada por los representantes estudiantiles, quienes piden proponer a la Asamblea Universitaria la modificación del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, en lo que corresponde a la elección de Rector, Vicerrectores y Decanos, por tanto, plantean aplicar el voto universal en la Universidad Andina del Cusco, pedido que efectúan bajo el fundamento de democratizar la elección de las autoridades de la universidad mediante el voto universal, obligatorio, directo y secreto, aplicando el factor ponderado por la comunidad universitaria, conformada por docentes y estudiantes, bajo los alcances de lo dispuesto en los artículos 66° y 71° de la Ley Universitaria N.º 30220.

Evaluado y llevado a votación, acordaron por unanimidad PROPONER a la Asamblea Universitaria la modificación del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, aprobado por Resolución N° 09-AU-2014-UAC de fecha 7 de octubre de 2014, en lo que corresponde a la elección de Rector, Vicerrectores y Decanos, por tanto, plantean al citado Colegiado aplicar el voto universal en la Universidad Andina del Cusco. ELEVAR el presente acto administrativo a consideración de la Asamblea Universitaria.

El estudiante Gabriel Manrique Loayza, realiza los pedidos:

1. Se conforme una comisión que evalúe la factibilidad de estudiar en pregrado dos carreras

profesionales simultáneas en la universidad; asimismo, se informe del trabajo realizado por la comisión del ciclo de nivelación vacacional.

En mérito a lo cual el Consejo Universitario acordó, encargar al Vicerrectorado Académico conformar una comisión para la implementación en pregrado para estudiar dos carreras profesionales simultáneamente; por otro lado, se informe sobre el trabajo realizado por la comisión del ciclo de nivelación vacacional el cual ha sido aprobado por el Consejo Universitario.

2. También pide evaluar los reglamentos de la universidad, especialmente en lo referente a las prácticas pre profesionales y su inclusión de las prácticas virtuales en la universidad.

En mérito a lo cual el Consejo Universitario acordó, encargar al Vicerrectorado Académico evalúe todos los reglamentos de la UAC en especial el reglamento de prácticas pre profesionales y se incluya las prácticas virtuales.

RESOLUCIONES RECTORALES QUE SE DAN CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

1. RESOLUCIÓN N.º 226-R-2023-UAC, CON LA QUE SE OTORGA LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 16 AL 18 DE MARZO DE 2023 AL MTRO. WILFREDO MODESTO VILLAMONTE CALANCHE DOCENTE DEL D.A. DE MEDICINA HUMANA PARA ASISTIR AL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE ULTRASONIDO DE OBSTETRICIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE LIMA.
2. RESOLUCIÓN N.º 233-R-2023-UAC, CON LA QUE SE RATIFICA EN TODOS SUS EXTREMOS LA RESOLUCIÓN N.º 084-2023-CFIA-UAC DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2023, POR CONSIGUIENTE, SE DESIGNA AL MG. JAVIER RODRIGO ARENAS LAZARTE, COMO COORDINADOR ACADÉMICO DE TURNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL.
3. RESOLUCIÓN N.º 249-R-2023-UAC, CON LA QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y FELICITA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO AL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO 025-2019-FONDECYT-BM.
4. RESOLUCIÓN N.º 258-R-2023-UAC, CON LA QUE SE AUTORIZA EL CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DE TECNICO 1 A ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DEL ORGANO DE APOYO – COORDINACIÓN DE GESTIÓN CON LA SUNEDU.
5. RESOLUCIÓN N.º 266-R-2023-UAC, CON LA QUE SE DISPONE LA RATIFICACION EN TODOS SUS EXTREMOS EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN N.º 117-2023-CF/DE-UAC DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023, POR CONSIGUIENTE, DESIGNAR COMO SECRETARIA ACADÉMICA ENCARGADA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO A LA MTRO. JUDITH ANTONIA PONCE DE LEÓN CORONADO.
6. RESOLUCIÓN N.º 282-R-2023-UAC, APROBAR EL CRONOGRAMA DE ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES – 2023 EN LA SEDE CENTRAL Y FILIALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”



7. RESOLUCIÓN N.º 283-R-2023-UAC. APRUEBAN EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2023-II, A LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES DE INGRESO, EN LA SEDE CUSCO”.

La Rectora, manifiesta que en vista que es la última sesión de los representantes estudiantiles hace reconocimiento y queda agradecida por el aporte brindado a la Universidad en el espacio que les corresponde como estamento universitario, a lo cual la Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se suma.

El estudiante Alex Alipio Sencia Zapata, agradece por haber integrado el Consejo Universitario y espera haber contribuido con el desarrollo de la UAC; el estudiante Jhoel Cristian Muñoz Cárdenas, agradece y espera haber contribuido para el crecimiento de universidad digna; en la misma línea, la estudiante Isabel Espinoza Vilca, agradece a todos, para ella ha sido una oportunidad de aprendizaje y crear identidad con el único objetivo de mejorar la casa de estudios; asimismo, la estudiante Noely Majhur Alessandra Luna Vivanco, agradece la oportunidad de haber pertenecido al Consejo Universitario el cual hace crecer como personas con el único objetivo de amar a la Universidad, por último, el estudiante Gabriel Manrique Loayza, manifiesta que sus participaciones fueron expresadas de corazón, las participaciones fueron con miras a buscar la calidad, mejorar y aprender y tomarlo como tal y, continuemos mejorando por el bien de la UAC.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 16:41 horas de lo cual doy fe.

Sencia Zapata - A.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left, a signature below it, and several smaller signatures to the right.

Handwritten signature in blue ink, enclosed within a hand-drawn circle.

Handwritten signature in blue ink.

EN LA FECHA OIERRO ESTE: Quinto
LIBRO DENOMINADO: Actas de Sesiones
UTILIZADO HASTA LA FOJA N° 1981
CUSCO, 26 JUN. 2023

Handwritten signature in blue ink, enclosed within a hand-drawn circle.

Antonieta Ocampo Delahaza
NOTARIA DE CUSCO
CNC 027

